



Dictamen Técnico

Lugar y fecha: San Lorenzo, 31/07/2025

UOC Convocante: Circunscripción Judicial del Dpto. Central

Unidad o área requirente: Sección Informática

Funcionario o técnico responsable: Lic. Elsidia Caballero

Dependencia y cargo que desempeña: Jefa Sección Informática


- **Justificación Técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

Las especificaciones técnicas de los equipos solicitados, y demás requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones han sido elaboradas en atención de las necesidades operativas específicas de la institución.

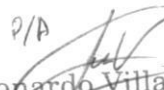
Con relación a las computadoras para la elaboración de las especificaciones técnicas se tuvo en cuenta que dichos equipos serán utilizados para aquellos Juzgados donde ya se utilizan los sistemas JUDISOFT, SIGAF, Sistemas de Antecedentes Judiciales, Oficios y Expedientes Electrónicos, y sistema de video conferencia, esto para cumplir con el pedido de juicios orales por vía telemática y reuniones técnico administrativo, por tal motivo se requieren equipos con buena capacidad técnica.

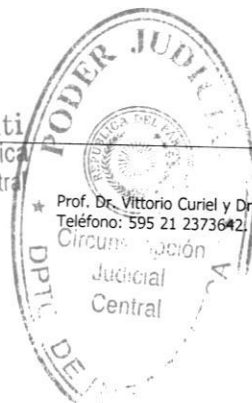
En cuanto a las impresoras, fotocopadoras, escáner y switch, para la elaboración de las especificaciones técnicas se tuvo en cuenta que dichos equipos puedan ser útiles, atendiendo el gran volumen de ingresos de expedientes en los Juzgados donde aun no se ha implementado los Sistemas de Oficios y Expedientes electrónicos, por lo que dichas especificaciones técnicas fueron elaboradas en base a las necesidades propias de dichos Juzgados.

Además, se realizó un análisis costo-beneficio para asegurar que los equipos adquiridos ofrezcan la mejor relación entre calidad y precio, optimizando así el uso de los recursos públicos. Este enfoque sistemático y transparente asegura que la Circunscripción Judicial del Dpto. Central adquiera equipos informáticos que no

  
**Lic. Francisco Cáceres**  
Jefe - SUOC  
Circunscripción Judicial Dpto. Central



*P/A*  
  
**Leonardo Villasanti**  
Técnico II - Dpto. Informática  
Circunscripción Judicial Central



Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello - San Lorenzo  
Teléfono: 595 21 2373642

solo cumplan con los estándares de calidad y desempeño, sino también contribuyan a la eficiencia y eficacia de sus operaciones.


Cabe mencionar que, las especificaciones técnicas cumplen con los estándares que permiten satisfacer las necesidades y fueron establecidas con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza de la contratación, con el objeto de que concurra el mayor numero de oferentes, siendo suficientemente claras, objetivas e imparciales, en cumplimiento con el Art. Art. 58 del Decreto reglamentario N° 2264/2024 de la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes**


No aplica.

- **Si en las bases de licitatorias se indica una marca especifica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existen otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No aplica.

P/A  
  
**Leonardo Villasanti**  
Técnico II - Dpto. Informática  
Circunscripción Judicial Central  
Firma del responsable del área requirente.  
Aclaración: **Lic. Elsidia Caballero**

Firma del responsable de la UOC  
Aclaración: **Lic. Francisco Cáceres**

  
**Lic. Francisco Cáceres**  
Jefe - SUOC  
Circunscripción Judicial Dpto. Central